

18

- 562 -

R/O.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y CATASTRAL

89

057708

TRABAJOS TOPOGRAFICOS N° 284

89

PROVINCIA

Guipúzcoa

- 109 - (109)

Mod. F. IS.

Término municipal

Euzarriaga

*Cotejo de
comografía*

2.ª
Brigada

ACTA de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos de *Euzarriaga y de Villareal de Ureduna pertenecientes ambos a la provincia de Guipúzcoa*

INCIDENCIAS

Ninguna

INSTITUTO GEOGRAFICO
27 ENE 1944
ARCHIVO TOPOGRAFICO

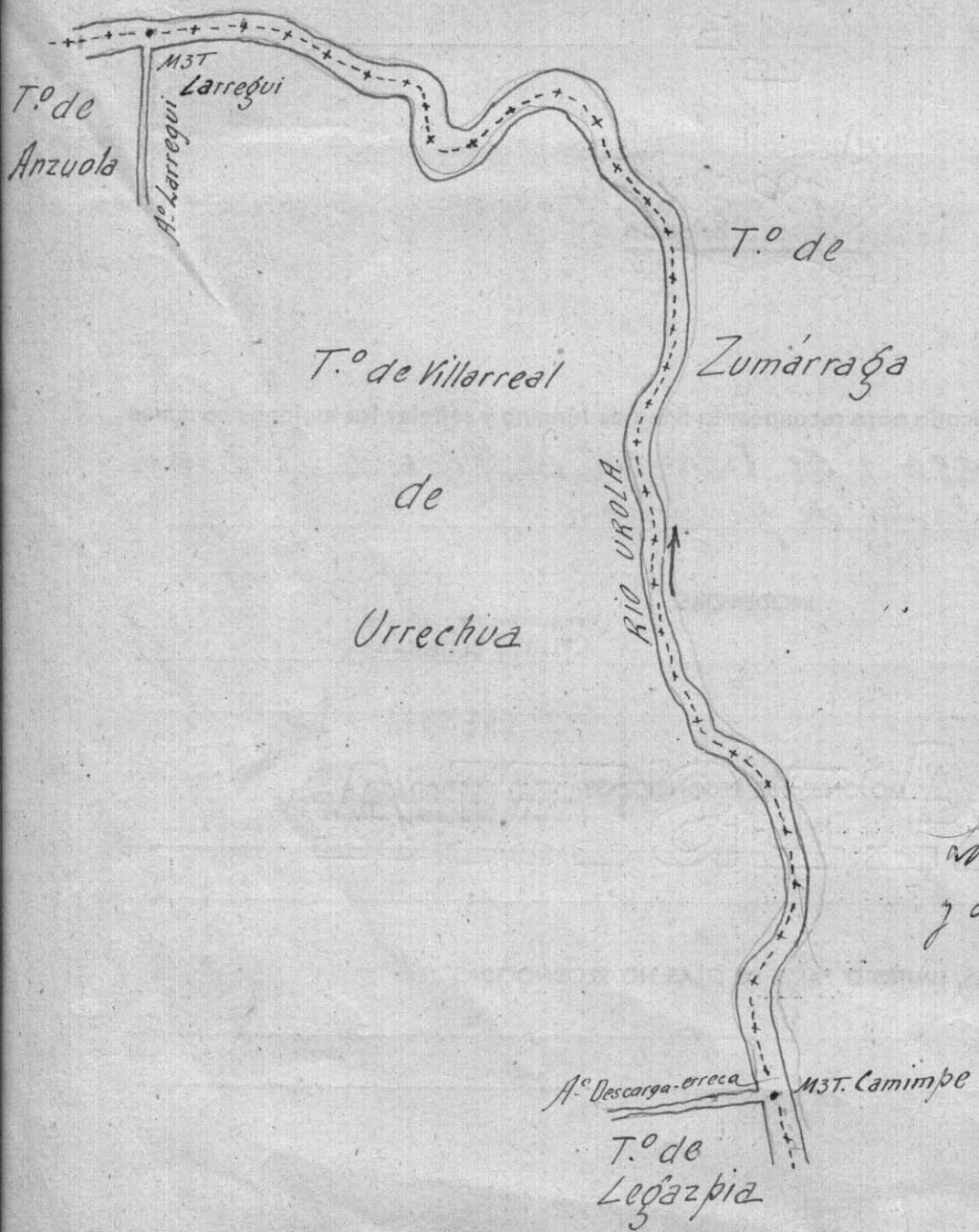
MOJONES NO RECONOCIDOS

Ninguna

*Maganda
(10-V-55)
Mr. Ferrera
(13-V-55)*

LINEAS, LIMITES O PARTE DE ELLAS NO RECONOCIDAS

Ninguna



Longitud de la línea 6768 m.
y sus ríjones



Acta de la operación practicada para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a los términos municipales de *Lumarraga* y de *Villarreal de Urrechu* pertenecientes *ambos* a la provincia de *Guipúzcoa*

Reunidos el día *veintinueve* de *Julio* de mil novecientos *veintayuno* en el sitio denominado "*Larregui*" los señores que con sus respectivos cargos y representación abajo se expresan, previa citación hecha por el Ingeniero Jefe de la *2.ª* brigada topográfica de la provincia de *Madrid*, para dar cumplimiento a lo que dispone la ley, para la publicación del Mapa, de treinta de Septiembre de mil ochocientos setenta y la de veintitrés de Marzo de mil novecientos seis, sobre formación del Catastro parcelario de España, y habiendo sido nombrado por dicho Jefe de brigada para que le represente y lleve a cabo en todas sus partes este trabajo, el que suscribe, Topógrafo Ayudante *Municipal* de Geografía, según consta en oficio que se une a esta Acta, se procedió a la operación en la forma siguiente:

Primer mojón: *Se reconoció y consideró como tal el punto de intersección de los ejes de las aguas orientales del Rio Urrola y del Arroyo Larregui.*

El sitio donde se juntan el Rio Urrola y el Arroyo Larregui es conocido con el nombre de "Larregui". Es común este mojón a los términos municipales de *Aurrola, de Lumarraga y de Villarreal de Urrechu* pertenecientes todos a la provincia de *Guipúzcoa*.

Concurrieron al acto en representación del Ayuntamiento de Lumarraga, los señores Sr. Martín Aranzuren, Al



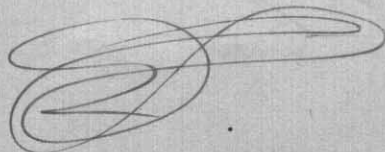
Mod. T. 11 c

calde Presidente, don Pedro Maria Aransadi, Secretario del Ayuntamiento, don Simón Mendialal, concejal y don Sainco Laregui, Perito. En representación del Ayuntamiento de Villarreal de Urcelua los señores don Manuel Alcerdi, concejal, don Simón Laregui, concejal y don Mielás Telleria, concejal. Al Ayuntamiento de Ausenda no se le citó para el reconocimiento de este mojón, por haber quedado ya reconocido tal y como describe, por todos los Ayuntamientos interesados, el día treinta de octubre de mil novecientos treinta y uno (Año de la Victoria) al levantarse por el Instituto Geográfico y Catastral el acta de reconocimiento de la línea de término y señalamiento de los mojones comunes a los términos municipales de Ausenda y Zumárraga.

Mojón dos. Se reconocerá como tal el punto de intersección de los ejes de las aguas corrientes del Rio Urola y del Arroyo "Descarga-errea". El punto donde se juntan el Rio Urola y el arroyo Descarga-errea, es conocido con el nombre de "Camimpe". La línea de término reconocida entre este mojón y el anterior es el eje de las aguas corrientes del Rio Urola.

Este mojón es común a los términos municipales de Zumárraga, de Villarreal de Urcelua y de Legazpia, pertenecientes todos a la provincia de Guipúzcoa. Concurrimos al acto en representación del Ayuntamiento de Zumárraga y del de Villarreal de Urcelua, los señores cuyos nombres y cargos constan en el folio uno vuelto de esta acta, en representación del Ayuntamiento de Legazpia los señores don Justo Urcelay concejal y don Angel Emparanza Secretario del Ayuntamiento.

En prueba de su conformidad, firman conmigo la presente acta todos los señores mencionados y se obligan a sellarla los respectivos Ayuntamientos, en "Camimpe" a veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y uno. El Ayuntamiento de Legazpia emplea el sello que dice "N. y L. Villa de Legazpia" por ser éste el que usa en sus documentos oficiales y carecer del de Ayuntamiento.



El Alcalde Pres.^{te} de Zumárraga
Francisco

El Concejal de Villarreal de Urrechuena

Simón Galegui

El Concejal de Zumárraga
Dionisio Mendizábal

El Concejal de Villarreal de Urrechuena
Mmanuel A. Urdi

El Secretario del Aynt.^o de Zumárraga
Pedro Garrausade

El Concejal de Villarreal de Urrechuena
Nicolás Gullerías

El Perito de Zumárraga
Lamaso Jauregui

El Concejal de Legazpia
Justo Inelca

El Topógrafo Principal de Geografía
Luis M. Lasa

El Secretario del Aynt.^o de Legazpia
Angel Cov. Garrausade



Conforme
El Ingeniero Jefe de la Brigada

Vicente Luján

INSTITUTO GEOGRÁFICO

TRABAJOS TOPOGRÁFICOS

Provincia de Madrid
2.ª brigada.

Citados por mí los Ayuntamientos de Eumarraga
y de Villareal de Urdchua.

para reconocer la línea de término y señalar los mojones comunes a ambos, así como los Ayuntamientos de Legospia

para el día 29 de Julio
a las 9 mañana los de Eumarraga
y Villareal de Urdchua.

y para el día 29 a las 5 tarde
a l... de Legospia
nombro á V. para que me represente y lleve a cabo en todas sus partes dicha operación, en cumplimiento del apartado 2.º de la circular de 2 de abril de 1906.

Lo que comunico a V. para su inteligencia y puntual cumplimiento.

Dios guarde a V. muchos años.

Madrid
a 20 de Julio de 1911.

El Ingeniero Jefe de la brigada.

Vente Guro

Al Topógrafo ^{Ayudante} Auxiliar Princi- de Geografía D. Ine M.ª Lasa.

El Ayuntamiento de mi presidencia ha designado a la Comisión que al margen se expresa para que le represente en el reconocimiento de la línea de término y señalamiento de mojones comunes a los términos de Eumarraga y de Villareal de Urdchua.

cuya operación tendrá lugar el día 29 de Julio de 1911,

a las once de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.

Eumarraga
a 24 de Julio de 1911.

El Alcalde,

Martin Aranguren



SEÑORES REPRESENTANTES

D. Martin Aranguren

Cargo Alcalde Presidente

D. Simón Mendialal

Cargo Concejal

⁴⁹ D. Pedro M.ª Aransadi

⁴⁹ Cargo Secretario del Ayuntamiento

D. Luisaer Lainezqui

Cargo Perito

Sr. Ingeniero, Jefe de la 2.ª brigada Topográfica de la provincia de Madrid (en destino en Juizpeñera)

El Ayuntamiento de mi presidencia
ha designado a la Comisión que al
margen se expresa para que, en nom-
bre y representación del mismo, con-
curra el día 29 de Julio

SEÑORES REPRESENTANTES

a las 5 tarde a reconocer el mojón común
a este término municipal de

D. Justo Urcelay

Cargo Concejal

D. Angel Emparanza

Cargo Secretario

Legazpia
y a los de Zumarraga y
Villareal de Urrechu

Dios guarde a V. muchos años.

Legazpia
a 25 de Julio de 1941

El Alcalde,



Sr. Ingeniero, Jefe de la 2.ª brigada Topográfica
de la provincia de Guipúzcoa.
Zumarraga

El Ayuntamiento de mi presiden-
cia ha designado a la Comisión que
al margen se expresa para que le re-
presente en el reconocimiento de la línea
de término y señalamiento de mojones
comunes a los términos de Zumarraga
y de Villareal de Urrechu.

SEÑORES REPRESENTANTES

D. Manuel Alberdi

Cargo Concejal

D. Simón Izaguirre

Cargo Concejal

Don Nicolás Tellona
Cargo - Concejal

cuya operación tendrá lugar el día
29 de Julio de 1941.

a las nueve de su mañana.

Dios guarde a V. muchos años.
Villareal de Urrechu.

a 25 de Julio de 1941.

El Alcalde,



Sr. Ingeniero, Jefe de la 2.ª brigada Topográfica
de la provincia de Madrid (con destino en Guipúzcoa)

Acta Zumarraga-Villarreal

89

+ Carpeta: Compendio con "Provincia de Guipuzcoa".

Folio 1 = La relación en los ardentos al acto, debe hacerse a continuación
de la misma (presente)
en la interior) del propio informe, y no en el primer.

Folio 1 vto = Debe ser en m^o 2^o y no m^o 1^o.

+ id = Salvar lo del sello de Legaria, que no es el del Ayuntamiento.

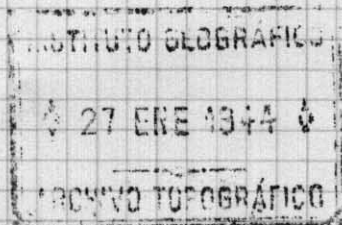
+ Utilizar la parte en blanco

Folio 2 = Compendio la autografía con topografía

Comendado topografía

El Topógrafo

José M. Lasa



M3T comun a los términos de Anzuola, de Zumárraga y de Villarreal de Urrechua.

Se reconoció y consideró como tal el punto de intersección de los ejes de las aguas corrientes del río Urola y del arroyo Larregui.

El sitio donde se juntan el río Urola y el Arroyo Larregui es conocido con el nombre de "Larregui".

Este mojón fué reconocido de comun acuerdo por todos los Ayuntamientos interesados en acta de Anzuola-Zumárraga, con fecha 30 de Octubre de 1939. Año de la Victoria.

